

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE UNIVERSITARIA DE OCCIDENTE  
FACULTAD DE DERECHO  
CURSO: DE 3003 OBLIGACIONES I  
CICLO LECTIVO: 1-97

Profesora: ISABEL MONTERO MORA

#### PROGRAMA DEL CURSO

#### JUSTIFICACION:

El curso de Derecho Civil, Teoría General de las Obligaciones I tiene como propósito hacer ver al estudiante la importancia que esta materia desempeña en el desarrollo y progreso de la sociedad.

Las obligaciones y los contratos, objeto de los libros III y IV del Código Civil, constituyen el factor dinámico y vital del derecho civil. Las instituciones que gobiernan las personas, los bienes y las sucesiones cobran eficacia y movimiento gracias a los contratos que se celebran y a las obligaciones que por éstas y otras fuentes se contraen.

Las obligaciones forman parte del ser humano desde muy temprano, independientemente de su edad, sexo o condición.

La importancia de la obligación no se reduce al campo civil. Trasciende a todas las ramas del derecho público y privado: El constitucional, el administrativo, el fiscal, el internacional, el comercial, el bancario, el minero, el laboral, tienen funcionamiento y se desarrollan mediante la obligación y el contrato, sin los cuales no podrían subsistir ni progresar.

#### OBJETIVOS GENERALES:

Que el estudiante tenga una concepción clara del concepto Obligación jurídica, así como de las instituciones básicas del Derecho de Obligaciones con necesaria referencia al derecho costarricense y al análisis de casos concretos.

Que el estudiante mediante dichos conocimientos se capacite para comprender las instituciones jurídicas y cualesquiera problemas o cuestiones relacionadas con esta materia.

Que el estudiante pueda identificar los elementos esenciales, secundarios y accidentales del derecho de obligaciones.

Que el estudiante utilice correctamente el vocabulario jurídico propio del derecho de obligaciones.

Que el estudiante elabore y forme su propio criterio para enjuiciar las normas, doctrina y jurisprudencia del derecho de obligaciones.

#### OBJETIVOS ESPECIFICOS:

Que el estudiante pueda identificar y comprender el concepto de obligación jurídica.

Que el estudiante pueda identificar, analizar y relacionar los elementos que constituyen el instituto jurídico de la obligación jurídica, estos es de los sujetos, la prestación y la causa.

Que el estudiante pueda identificar los conceptos fundamentales de los diferentes elementos que constituyen el instituto de la obligación jurídica.

#### METODOLOGIA:

Las lecciones serán impartidas:

a) Con clases magistrales combinadas con la participación de los estudiantes, a través de discusiones dirigidas sobre temas y problemas analizados por los alumnos.

b) Mediante el análisis de casos teóricos y prácticos a resolver por los estudiantes en clase, a fin de que los conocimientos teóricos sean aplicados a la realidad.

#### EVALUACION:

1- Dos exámenes parciales, que tendrán un valor de un 25% el Primer Parcial y un 25% el Segundo Parcial, y un examen final con un valor de un 30%.

2- La participación en clase tendrá un valor de un 10%.

3- El análisis de casos teóricos tendrá un valor de un 10%.

#### TEMARIO:

##### Tema I: LA OBLIGACION Y EL DERECHO DE OBLIGACIONES

1- La relación jurídica obligacional: Concepto. Relación obligacional, deuda y crédito. Distinción de otras figuras jurídicas (deberes generales, derechos reales, cargas procesales, modos, derechos potestativos). Elementos de la obligación.

2- El vínculo obligacional: naturaleza y esencia del vínculo: Planteamiento y antecedentes. Doctrina clásica. Teorías patrimonialistas. Teoría de la distinción entre el débito y responsabilidad. Doctrina integradora. Conclusiones. En particular débito y responsabilidad: a) Deuda sin responsabilidad. b) Deuda con responsabilidad limitada. c) Responsabilidad sin débito. d) Responsabilidad sin deuda propia. e) Responsabilidad sin deuda actual.

3- Las obligaciones naturales: Explicación histórica. La discusión doctrinal. La O.N. como causa de una atribución. a)

reconocimiento de la O.N.

Análisis de casos: 25 de marzo

## Tema II: FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

1- Concepto e historia. a) Concepto. b) Clasificación justinianea y sus precedentes. c) Evolución posterior. Doctrinas y sistemas modernos: a) Críticas a la clasificación tradicional. b) El Dualismo. c) Críticas a la posición dualista. d) Enumeraciones de carácter analítico. e) Clasificación de los supuestos de hecho de la obligación legal. f) Recapitulación.

2- La voluntad unilateral como fuente de las Obligaciones. Planteamiento. La consideración doctrinal. Derecho comparado. Las pretendidas excepciones. La promesa de recompensa o premio.

Análisis de casos: 1 de abril

## Tema III: LOS SUJETOS DE LA OBLIGACION

1- Determinación de los sujetos: Concepto. Capacidad. Determinación y determinabilidad (obligaciones propter rem)

2- Pluralidad de sujetos. Obligaciones Mancomunadas. Posibilidad de ordenación de la concurrencia de sujetos. Obligaciones Mancomunadas: a) Concepto. b) Régimen. c) Indivisibilidad de la contraprestación. La regla de no solidaridad.

3- Las obligaciones solidarias. Conceptos generales. a) Clases. b) Estructura jurídica. c) Solidaridad de deudores. Concepto y caracteres. d) Solidaridad y fianza. e) El sistema de relaciones. f) La creación de la deuda, obligación in solidum. La propagación de efectos: a) La cosa juzgada. b) El reconocimiento. c) Interrupción de la prescripción. d) La transacción. Cumplimiento de la O.S.: a) El pago. b) Reclamación. La extinción de la deuda solidaria: a) La condonación. b) La novación. c) La compensación. d) La Confusión. e) Imposibilidad e incumplimiento. Oponibilidad de excepciones por el deudor solidario.

La relación interna en la deuda solidaria: a) La relación constante, la deuda. b) Acción de reembolso.

Solidaridad de acreedores: a) El cobro. b) Gestión de crédito. c) El poder de disposición del acreedor individual. d) La relación interna.

Análisis de casos: 15 de abril

Primer examen parcial: 22 de abril

## IV. EL OBJETO DE LA OBLIGACION

1- LA PRESTACION: Fijación conceptual de la obligación. La prestación: concepto y clases. a) Positivas y negativas. b) Divisibles e Indivisibles: determinadas y determinables. c)

periódicas. e) Simples y Complejas. Caracteres de la prestación. La cuestión de la patrimonialidad. Posibilidad: clases de imposibilidad y tutela del acreedor. Licitud: El requisito de la determinabilidad y los criterios para la determinación.

2- LAS OBLIGACIONES GENERICAS: Concepto. Género y fungibilidad. Las prestaciones de dar inmuebles y de hacer como objeto de obligaciones genéricas. Valor del aforismo *genus non perit*. La especificación del objeto en las obligaciones genéricas.

3- LAS OBLIGACIONES ALTERNATIVAS Y FACULTATIVAS: Concepto de O. alternativa. Naturaleza jurídica. La concentración y el derecho de elección. La imposibilidad sobrevenida, total y parcial, y sus consecuencias. Las O. facultativas.

4- OBLIGACIONES INDIVISIBLES: Significado. El concepto legal de divisibilidad o no de la prestación. a) Obligaciones de dar. b) Obligaciones de hacer. c) Obligaciones de no hacer. Las obligaciones indivisibles con pluralidad de sujetos: solidaridad o acción conjunta. Pluralidad de deudores. Régimen de las obligaciones indivisibles con pluralidad de sujetos.

Análisis de casos: 6 de mayo

5- OBLIGACIONES PECUNIARIAS: Plateamiento. Prestaciones pecuniarias. Concepto y función del dinero. Sistema monetario. Naturaleza y caracteres de la obligación pecuniaria.

EL PRINCIPIO NOMINALISTICO Y LAS ALTERACIONES DE VALOR DE LA MONEDA. El artículo 771 del C.C., sus consecuencias y remedios. a) Remedios legislativos. b) Remedios judiciales. c) Remedios contractuales. Especial estudio de las cláusulas de estabilización. a) Cláusulas oro o plata y valor oro o valor plata. b) Cláusulas moneda extranjera y valor moneda extranjera. c) Cláusulas pago en cupones de renta y valor cupones de renta. d) Cláusulas pago en especie y valor especie; las cláusulas de escala móvil. El problema de su licitud. Derecho positivo. Las prestaciones en moneda extranjera.

6- PRESTACIONES DE INTERESES: Concepto. Accesoriedad. Clases de intereses. Cuantía: fijación legal. Intereses de los intereses.

7- OBLIGACIONES BILATERALES: Concepto. La obligación sinalagmática. Clases de sinalagma. Características. Interpretación del artículo 692 del C.C. La resolución: naturaleza, requisitos, doctrina y jurisprudencia.

8- Otros tipos: Accesorios. Obligaciones condicionales, a plazo, con prestación periódica o instantánea. Obligación alimentaria.

Análisis de casos: 20 de mayo

Segundo Examen Parcial: 27 de mayo

## TEMA V: LA CAUSA

Concepto. Causas y motivos. Causa Abstracta. Relevancia de los motivos. Distinción entre causa y objeto. Causa en las obligaciones sinalagmáticas.

## TEMA VI: GARANTIA Y PROTECCION DEL CREDITO.

### 1- LAS GARANTIAS:

La garantía Genérica patrimonial, bienes inembargables, herencia a beneficio de inventario, disminución por privilegios.

Garantías específicas. Privilegios: a) Razón de ser de los privilegios. b) Qué son los privilegios. Accesoriedad. Privilegios prendarios e hipotecarios, voluntarios, legales, judiciales.

Análisis de casos: 10 de Junio

### 2- PROTECCION DEL CREDITO:

MEDIOS COMPULSIVOS: La Cláusula penal, determinación anticipada de daños y perjuicios. La Facultad de Retención Posesoria. Las Arras. Apremio corporal, cobro de obligaciones en la vía penal.

ACCIONES PARA LA PROTECCION DEL CREDITO: Acción Subrogatoria. Acción Revocatoria o Pauliana. La Acción por Simulación. Diferencias entre sí.

Análisis de casos: 17 de Junio

Examen Final: 24 de Junio

### BIBLIOGRAFIA GENERAL DEL CURSO:

Albaladejo, Manuel. Derecho Civil. Obligaciones. Madrid.

Brenes Córdoba, Alberto. Tratado de las Obligaciones, Lehmann, San José.

Código Civil. San José, Costa Rica.

Código de Comercio. San José, Costa Rica.

Diez Picazo, Luis y Gallón, Antonio. Sistema de Derecho Civil. Volumen II. Tecnos, Madrid. 2da. Reimp. 1978.

Giorgianni, Michelle. Obligación.

La Cruz Berdejo, José Luis. Elementos de Derecho Civil, Barcelona, Ed. Bosch, parte general, Tomo II, 1ra. Ed., 1977.

Pothier. Obligaciones naturales y civiles.

Sancho Rebullida, Francisco. Obligación. Enciclopedia Rialp et Rialp. Madrid. T. XVII. 1973. pp. 174-190